

Planteamiento Estratégico de la Dimensión Social de la Integración Centroamericana

Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS)
Presidencia Pro Témpace de El Salvador





Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA).

Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot,
La Libertad, El Salvador.
Teléfono: (503) 2248-8857 Fax: (503) 2248-6943

1a Edición, El Salvador, Centroamérica, enero 2013.
Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de la República de
China (Taiwán) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) está
comprometida con el medio ambiente por lo que imprimió este
documento con tintas ecológicas y en papel reciclado.

www.sisca.int - info@sisca.int



ÍNDICE

Introducción	5
1. La evolución de las políticas sociales en Centroamérica y sus resultados	7
2. La evolución de la dimensión social de la integración	9
3. Un Planteamiento Estratégico para el Fortalecimiento de la Dimensión Social de la Integración Centroamericana	13
<i>De una agenda de desarrollo social a una agenda de integración social</i>	13
Línea estratégica 1. La reducción de las brechas sociales existentes en la región centroamericana	14
<i>Acciones estratégicas</i>	16
Línea estratégica 2. Promoción de la inclusión social	16
<i>Acciones estratégicas</i>	18
Línea estratégica 3. Regulación de los mercados laborales integrados	19
<i>Acciones estratégicas</i>	20
3.1 <i>Condiciones del mercado laboral y reclutamiento de la fuerza de trabajo</i>	20
3.2 <i>Recursos humanos y habilidades para el trabajo</i>	20
3.3 <i>Atención a poblaciones móviles</i>	21
3.4 <i>Institucionalidad pública</i>	21

Línea estratégica 4. La reforma y fortalecimiento del Subsistema Social	21
<i>4.1 La reforma del Subsistema Social</i>	21
<i>Acciones estratégicas</i>	22
<i>4.2. El fortalecimiento del Subsistema Social</i>	23
<i>Acciones estratégicas</i>	23
Referencias bibliográficas	26

INTRODUCCIÓN

En julio de 2010, los presidentes anunciaron el “relanzamiento de la integración centroamericana”, a partir de una “nueva agenda” enfocada en cinco áreas estratégicas “para preservar la gobernabilidad democrática regional y para avanzar hacia un desarrollo integral: la integración social, la integración económica, la seguridad regional, la integración para enfrentar el cambio climático y los desastres, y la coordinación y el fortalecimiento de la institucionalidad regional y nacional de la integración”.¹

En el “Manifiesto de Relanzamiento de la Integración Centroamericana”, los presidentes plantean un par de consideraciones relevantes a propósito de la “nueva agenda”:

“(13) Ante estas nuevas realidades la integración centroamericana debe revisarse críticamente y debe renovarse con el propósito de definir e implementar una agenda realista”;

“(16) la nueva agenda de integración centroamericana tiene que tomar en cuenta las posibilidades reales que tiene la integración de contribuir a resolver los problemas de la región. Esto implica delimitar claramente los espacios en los cuales dicha integración operará. También supone distinguir entre la integración en temas estratégicos que requieren un compromiso decisivo y permanente de parte de los estados, de aquellos temas que requieren para su desarrollo de acciones únicas, puntuales o que surgen de iniciativas de otros actores nacionales, regionales o internacionales”;

(17) “Debe ser además una agenda realista que tome en consideración las restricciones financieras y las debilidades institucionales de los estados nacionales y de la institucionalidad de la integración. O dicho de otro modo, una agenda que incluya como parte de su implementación el fortalecimiento de los estados nacionales y de la institucionalidad regional”. En el “Manifiesto” de julio de 2010, los presidentes plantean: “Queremos, en primer lugar, rescatar la dimensión social de la integración centroamericana”.

Además, los presidentes señalan: “Lo que queremos dejar claro es que concentraremos nuestro poder político y nuestras capacidades humanas, financieras e institucionales en estas cinco áreas y especialmente en avanzar con algunos temas específicos dentro de cada una de ellas”.

1. “Manifiesto de Relanzamiento de la Integración Centroamericana”, San Salvador, julio de 2010.

Así, la “Declaración Conjunta” de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) de julio de 2010², establece en uno de sus considerandos: “Que el Manifiesto de Relanzamiento de la Integración Centroamericana presentado por el Gobierno de El Salvador, es un documento de significativa relevancia histórica que al reconocer las principales transformaciones y continuidades de la región, se constituye en un eje fundamental sobre cuya base asumimos la necesidad y compromiso impostergable de redefinir las prioridades de la agenda del proceso integracionista”; y en uno de los acuerdos se plantea:

“(4) Relanzar el proceso de integración regional, basado en el compromiso histórico que hoy ratificamos, a través del desarrollo de acciones en cinco grandes pilares: seguridad democrática; prevención y mitigación de los desastres naturales y de los efectos del cambio climático; integración social; integración económica; y el fortalecimiento de la institucionalidad regional”.

En la Declaración Conjunta de la XXXVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) de julio de 2011, se establece: “11. Reafirmar el compromiso de continuar con la lucha contra la pobreza, la exclusión y la inequidad social. En ese sentido, instruir la pronta elaboración de un replanteamiento estratégico de la dimensión social del SICA y la elaboración de metas regionales de desarrollo social”.³

A partir del mandato de los presidentes, en la LVII Reunión del CIS, celebrada a inicios de junio de 2011, se presentó y aprobó la “Hoja de Ruta” de la Iniciativa “Hacia la construcción de un nuevo planteamiento estratégico de la dimensión social de la integración centroamericana”. El propósito de esta iniciativa es elaborar un planteamiento estratégico para la dimensión social de la integración centroamericana, basado en el enfoque sistémico y en la participación social, que fortalezca la capacidad de respuesta y la armonización entre la institucionalidad nacional

y regional en la implementación de la Agenda Estratégica Social que contribuya al desarrollo y mejor calidad de vida de la población y a la integración entre los países miembros del SICA.

Posteriormente, en la LIX Reunión del CIS, realizada en noviembre de 2011, se acordó “aprobar la propuesta técnica del planteamiento estratégico de la dimensión social de la integración centroamericana; instrumento que guiará el trabajo que en la materia liderará el CIS, como coordinador del Subsistema Social del SICA, en los próximos años”

Alcance y estructura del documento

Este documento se encuentra estructurado en tres apartados. En el primero, se presenta una visión sintética sobre los principales logros y desafíos en términos de los resultados de las políticas sociales impulsadas en la región en las últimas décadas. En el segundo, se presenta de una manera resumida la evolución de la dimensión social de la integración centroamericana. En el tercero, se desarrolla el contenido propiamente dicho del “Planteamiento Estratégico de la Dimensión Social de la Integración Centroamericana”.

2. Declaración Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para el Relanzamiento del Proceso de la Integración Centroamericana. San Salvador, 20 de julio de 2010.
3. Declaración Conjunta de la XXXVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). San Salvador, El Salvador, 22 de julio de 2011.

CAPITULO I

La evolución de las políticas sociales en Centroamérica y sus resultados

Un Informe elaborado recientemente por Sojo (2011) muestra una tendencia sostenida en todos los países de la región a la reducción de la pobreza entre 1990 y 2009, así como *“la concentración del mayor esfuerzo relativo ahí donde los niveles del fenómeno son más acuciantes”*. No obstante, entre los países existe una brecha que oscila entre el 25% para el caso de Costa Rica y Panamá y el 40% para el resto de los países.⁴

Si bien es cierto que el estudio de Sojo señala mejoras importantes en las últimas décadas en la región centroamericana en indicadores sociales claves, las mismas son insuficientes frente a los rezagos históricos y la magnitud del problema. Además, esta valoración positiva sobre los resultados de las políticas sociales debe ser matizada, porque no solo se puede explicar por la intervención de las políticas públicas, sino que: *“en el territorio,*

conviven una cantidad de procesos que van más allá de las intervenciones gubernamentales, uno de ellos se vincula con las remesas. (...) En este sentido, las mejoras en la pobreza y la inequidad no se deben exactamente a políticas sociales, sino que también a otras dinámicas propias de los territorios” (SISCA, 2011a).

Por otra parte, Sojo (2011) plantea que *“la evolución de la política social y de su capacidad efectiva de influir en las condiciones de vida de la población depende principal y directamente de la relación entre los recursos disponibles para hacer frente a las necesidades y los mecanismos institucionales y las políticas seleccionadas por las distintas administraciones”*.

No obstante, se ha producido un importante aumento en la inversión social, *“en el plano fiscal la región no ha experimentado un aumento sustancial de los recursos fiscales y se caracteriza por ser, entre los países de América Latina, donde se localizan los niveles más bajos de carga tributaria. Los datos (...) muestran que la carga tributaria promedio de la región ha crecido de un 9.7% a un 14.2% para un crecimiento entre 1990 y 2008 del orden del 47%. La estructura continúa siendo regresiva dado que dos tercios de los impuestos son indirectos. Sin respaldo fiscal las inversiones sociales serán volátiles y no alcanzarán a revertir a mediano y largo plazo los rezagos que experimentan la mayoría de los países del área.”*

4. Para una visión sobre los logros en el desarrollo social en la región centroamericana, véase: CIS (2008).

El IV Informe del “Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible”⁵ reporta que *“al cierre de la primera década del siglo XXI, alrededor de 3,3 millones de hogares en el Istmo (17,2 millones de personas) subsisten en condiciones paupérrimas, con acceso nulo o precario a los mercados de trabajo, sin seguridad social y con bajísimos niveles de instrucción pública (...) Son hogares que han sido simultáneamente abandonados por ambos, el mercado y el Estado, una condición que en este Informe se denomina exclusión social”*; (Programa Estado de la Región, 2011: 459).

En este informe, se plantea que: *“Existen diferencias muy notables en la prevalencia de la exclusión entre y dentro de los países centroamericanos. Es claramente menor en las naciones del sur del Istmo, las de mayor desarrollo humano, que en el resto. Asimismo, la exclusión es más grave en las áreas rurales que en las urbanas. Pero, más allá de estos contrastes, puede afirmarse que la exclusión social es un extendido y grave problema estructural en los países más poblados de la región. (...) Y es estructural por cuanto, en la primera década del siglo XXI, la prevalencia del problema se mantuvo estable por lo general, pese a que la región vivió ciclos económicos expansivos y recesivos. Ello indica que se trata de una fractura social difícil de superar”* (Programa Estado de la Región, 2011: 462).

Como parte de su metodología de análisis de la exclusión social en Centroamérica, en el IV Informe del Estado de la Región se clasifica a los hogares excluidos en dos grupos de acuerdo con su perfil socio-laboral: el “núcleo duro”, *“compuesto por personas cuya mala inserción laboral, bajos niveles de instrucción educativa y nulo acceso a la seguridad social coinciden a plenitud con los perfiles teóricamente esperados para hogares que se encuentran en exclusión*

social. Sacar a este grupo de su condición implicaría, en la práctica, un cambio radical de su perfil socio-laboral”; y un “núcleo blando” compuesto por *“aquellos cuyos perfiles laborales, niveles educativos y acceso a la seguridad social, aunque muy bajos, no coinciden con lo esperado para hogares excluidos, pues alguno(s) de sus miembros puede(n) tener una condición socio-laboral ligeramente mejor que el resto. Aunque sufran la exclusión, para abandonarla no requerirían “reinventar” por completo su perfil socio-laboral, sino mejoras menos drásticas en su inserción laboral o su acceso a servicios sociales”* (Programa Estado de la Región, 2011: 463).

Para concluir, en la evolución del Índice de Desarrollo Humano para cada uno de los países, se puede observar el progreso en 2011, clasificando a la región en dos grupos: (a) con un nivel alto (IDH mayor a 0.700): Costa Rica (0.744) y Panamá (0.768), y (b) con un nivel medio (IDH entre 0.574 y 0.699): Belize (0.699), El Salvador (0.674), Guatemala (0.574), Honduras (0.625), Nicaragua (0.589) y República Dominicana (0.689).

5. El Informe “Estado de la Región” es una publicación periódica bajo la dirección del Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica. El primer informe fue publicado en 1999. Al 2011, se cuentan con cuatro publicaciones. Este informe da seguimiento desde una perspectiva regional al desarrollo humano sostenible y a la Integración Centroamericana. Varias instituciones internacionales auspician su realización, entre las que se encuentra la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). La elaboración y validación de este informe involucra a diferentes académicos del istmo.

CAPITULO II

La evolución de la dimensión social de la integración

La integración social centroamericana está inspirada en la obra de los Próceres de la Independencia, héroes y heroínas, gobernantes y pueblos que desde 1821 han luchado por construir la Patria Grande con miras a lograr la elevación sostenida de su nivel de vida económico, político, social, cultural, y espiritual, así como mantener incólume su soberanía e independencia.

Recientemente, hacia mediados del siglo XX, el proceso de Integración Centroamericano fue concebido y se desarrolló bajo una lógica de carácter económico. Así, entre la suscripción del Tratado General de la Integración Económica Centroamericano (1960) y el Tratado de la Integración Social Centroamericana (1995) pasaron 35 años (Barahona, 2011).

Al recapitular los principales momentos en el proceso de la Integración Social Centroamericana en la segunda mitad del siglo XX, es importante hacer referencia a las luchas populares y los conflictos armados que vivió Centroamérica

en la década de los ochentas, y en particular a las iniciativas que buscaron promover la pacificación de la región, en lo que fue el Grupo de Contadora y, posteriormente, las iniciativas presidenciales de Esquipulas (I y II).

En 1987, los presidentes centroamericanos firman el "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", conocido como Acuerdo de Esquipulas II, cuya relevancia es el reconocimiento de los aspectos sociales como causas de la conflictividad vivida en la región: *"La consolidación de la democracia implica la creación de un sistema de bienestar y justicia económica y social".* En este marco, se ha planteado: *"Este reconocimiento, importantísimo para la época, dirigió la mirada política a las causas endógenas como base de aquellos conflictos; lo que terminó dándole impulso al esfuerzo por desideologizar aquella lectura centrada en la expansión comunista en la región, alimentada por el conflicto geopolítico este-oeste"* (Escrich y Quiteño, 2011).

Al revisar la evolución del proceso de la integración centroamericana, desde la perspectiva de su dimensión social, se pueden identificar dos momentos claves:

- 1) La estrategia regional de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES) suscrita en Managua en octubre de 1994, que significó un compromiso de los presidentes centroamericanos y el representante del Primer Ministro de Belize, con las dimensiones social y ambiental del proceso de integración.

La ALIDES *“es una iniciativa de políticas, programas y acciones a corto, mediano y largo plazo que delinea un cambio de esquema de desarrollo, de nuestras actitudes individuales y colectivas, de las políticas y acciones locales, nacionales y regionales hacia la sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental de las sociedades”* (ALIDES, 1994: 2).

La ALIDES define el desarrollo sostenible como *“un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras”* (ALIDES, 1994: 3).

- 2) El Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA) suscrito en 1995 por la Reunión de Presidentes celebrada en El Salvador.

En el Tratado de la Integración Social Centroamericana se establece la naturaleza, los objetivos, los compromisos y el enfoque sobre el proceso de la Integración Social Centroamericana. En cuanto a su naturaleza, en el Art. 1, se plantea lo siguiente: *“Los Estados Partes se comprometen a alcanzar de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva, la integración social centroamericana”*; en tanto que en el Art. 2, se señala: *“La Integración Social pondrá en ejecución una serie de políticas, mecanismos y procedimientos que, bajo el principio de mutua cooperación y apoyo solidario (...)”*; y en el Art. 5 se define que: *“El proceso de Integración Social se construirá dentro del marco del ordenamiento jurídico e institucional del SICA, acorde con las realidades, características y evolución propia de cada uno de los países (...)”*.

En el Art. 4, se establece el enfoque: *“El proceso de Integración Social se impulsará mediante la coordinación, armonización y convergencia de las políticas sociales nacionales entre sí y con las demás políticas del SICA”*.

En el Art. 7, se definen los siguientes objetivos:

- “(a) Alcanzar el desarrollo de la población centroamericana de manera integral y sostenible (...)”*
- “(b) Lograr condiciones regionales de bienestar, justicia social y económica para los pueblos (...)”*
- “(c) Propiciar en forma armónica y equilibrada el desarrollo social sostenible de los Estados Partes y de la Región en su conjunto (...)”*

En cuanto a los alcances del TISCA, en el Art. 8, los Estados se comprometen a:

- “(...)”*
- “(b) Identificar y tratar conjuntamente los problemas sociales de naturaleza regional, en el marco de un desarrollo sostenible.”*

- (c) *Propiciar la armonización gradual y progresiva de sus políticas sociales, con el objeto de establecer las bases de la Comunidad del Istmo Centroamericano.*
- (d) *Aprovechar las economías de escala y fortalezas diversas en lo social, propiciando la cooperación horizontal. (...)*
- (f) *Plantear políticas de mediano y largo plazo, para garantizar el*

cumplimiento de los objetivos y metas de los programas del Subsistema Social.

- (g) *Establecer mecanismos de cooperación e intercambio de metodologías, recursos y tecnologías entre los países miembros”.*

Este instrumento “constituye un hito que creó la base jurídica de la dimensión social de la integración regional, dotándola de su propia institucionalidad, bajo la responsabilidad política del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS), que aglutina a los ministros coordinadores de los gabinetes sociales de cada país miembro del SICA y, bajo la responsabilidad técnica y administrativa de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), entre otras entidades que conforman el Subsistema Social” (Escrich y Quiteño, 2011).

CAPITULO III

Un Planteamiento Estratégico para el Fortalecimiento de la Dimensión Social de la Integración Centroamericana

En el marco de este llamado de los presidentes, este Planteamiento Estratégico presenta un enfoque orientado a repositonar la dimensión social de la integración centroamericana.

De una agenda de desarrollo social a una agenda de integración social

Si bien el concepto de Integración Social aún merece mayor desarrollo, el Tratado de la Integración Social Centroamericana establece una aproximación; así, plantea que este proceso de la integración social se impulsará a partir de *“la coordinación, armonización y convergencia de las políticas sociales nacionales entre sí y con las demás políticas del SICA”*.⁶

Un balance sobre el tipo de políticas impulsadas en los últimos quince años permite concluir que los esfuerzos regionales se han concentrado básicamente en torno a la coordinación de políticas para promover una agenda de desarrollo social regional más que una agenda de integración social. Sin embargo, hoy en día existen las condiciones y hay una oportunidad de avanzar en el proceso de la Integración Social Centroamericana, por medio de los instrumentos establecidos en el TISCA: la armonización y la convergencia de políticas sociales.

Estructura del Planteamiento Estratégico

En el contexto de la elaboración de este “Planteamiento Estratégico de la Dimensión Social de la Integración Centroamericana”, se han identificado cuatro líneas estratégicas: la reducción de las brechas sociales existentes en la región centroamericana; promoción de la inclusión social; regulación de los mercados laborales integrados y la reforma y fortalecimiento del Subsistema Social. En cada apartado, se enmarca el planteamiento de cada una de las líneas estratégicas y, en la parte final, se definen algunas acciones para cada una de ellas.

6. En el marco de la formulación de este planteamiento, durante los talleres realizados con expertos de integración social, se propuso un concepto preliminar orientado a una perspectiva de mediano plazo; la integración social centroamericana puede ser entendida como un *“proceso de construcción gradual y sostenible de una comunidad social centroamericana inclusiva, cohesionada, con identidad propia y generadora de oportunidades para el ejercicio de la ciudadanía activa, el desarrollo integral de las capacidades de sus habitantes y el logro de un estilo de desarrollo social sostenible”* (Barahona, 2011:16).

Para la definición de las líneas estratégicas en la Agenda de Integración Social regional, se han tomado en consideración tres criterios: (a) que sean temas prioritarios para la región; (b) que las acciones tenga un valor integrativo; y (c) que requieran de un diálogo político de alto nivel.

Línea estratégica 1. La reducción de las brechas sociales existentes en la región centroamericana

Los datos presentados en el primer apartado sobre las políticas sociales impulsadas en la región centroamericana en los últimos años y sus resultados nos muestran la profundización de las asimetrías económicas así como de las brechas sociales entre los países centroamericanos.

Al hacer una revisión de la evolución de los indicadores económicos (el PIB per cápita) y los indicadores sociales (el Índice de Desarrollo Humano), se puede concluir que en los últimos años se han profundizado tanto las asimetrías económicas como las brechas sociales entre los países de la región, e incluso estas últimas se han profundizado al interior de los países. Los presidentes centroamericanos se han referido a esta temática en “El Manifiesto de Relanzamiento de la Integración Centroamericana” en los siguientes términos: *“La profundización de la interdependencia de Centroamérica ha ido acompañada de un proceso de mayor diferenciación entre los países que conforman la región, si bien existen muchas similitudes y todos los países comparten problemas comunes. Esta mayor diferenciación también opera al interior de cada uno de los países centroamericanos ya que existen notables (y a menudo crecientes) diferencias entre regiones y territorios nacionales”*.

Por su parte, Carlos Umaña (2010) se refiere a este proceso en los siguientes términos: *“Un proceso de separación del sur del resto de Centroamérica. Costa Rica y Panamá están en un proceso claro de separación en las condiciones de vida y de ingreso de los hogares en los indicadores económicos y de crecimiento respecto al resto de Centroamérica. (...) Costa Rica y Panamá han pasado y consolidado su posición en la categoría de países con desarrollo humano alto respecto al resto de países que se encuentran en la categoría de*

desarrollo humano medio”. Pero además, Umaña (2010) se refiere a *“un proceso de descomposición y descohesión social que rezaga al Triángulo Norte (...) vinculado a la emigración, la deportación, las maras y la violencia y un enfoque absoluto de la política social del Estado hacia el combate de la pobreza”*.

A este respecto, el IV Informe del Estado de la Región (2011: 64), recientemente divulgado, plantea que en los últimos años *“se han profundizado las asimetrías entre las naciones centroamericanas y otras nuevas se han asomado. Aparte de las diferencias socioeconómicas, que dividen la región en al menos dos grupos, también se han ampliado las disparidades provocadas por las fracturas en los regímenes políticos y las debilidades en el Estado de derecho en general”*. Y advierten *“...que cuanto más se pronuncien ciertas asimetrías, mayor es la probabilidad de una fractura regional. (...) En la medida en que cada país afronte desafíos distintos con capacidades muy dispares, la tentación a disgregar las respuestas será mayor. En tales circunstancias, los Estados prefieren actuar por aparte, o hacerlo en subgrupos que excluyen a las otras naciones”*.

Tomando en consideración que en el Art. 7 del TISCA se definen, entre otros, los siguientes objetivos: *“(a) Alcanzar el desarrollo de la población centroamericana de manera integral y sostenible (...)*

(b) *Lograr condiciones regionales de bienestar, justicia social y económica para los pueblos (...).*
(c) *Propiciar en forma armónica y equilibrada el desarrollo social sostenible de los Estados Partes y de la Región en su conjunto (...)*, y asumiendo que en los últimos años se han profundizado las brechas sociales entre los países de la región centroamericana, es necesaria y relevante la reducción de las brechas sociales al interior de cada país y entre los países centroamericanos.

En términos de la integración social regional, un mecanismo que se puede utilizar es el establecimiento de metas comunes, con el propósito de contribuir a la superación de las brechas sociales entre los países, como desafío para mejorar las condiciones de vida de la población centroamericana y para avanzar en la integración social. Hay especialistas que han planteado precisamente que *“existe un instrumento que el SICA no ha utilizado para establecer políticas sociales. Una característica propia del Subsistema Social es que puede establecer indicadores, metas y parámetros en materia social a nivel regional. El CIS no utiliza el poder reglamentario que le confiere el Tratado de la Integración Social Centroamericana”* (SISCA, 2011a).

En este contexto, se retoma el planteamiento de los presidentes en el “Manifiesto de Relanzamiento

de la Integración Centroamericana” de 2010, cuando se planteó: *“(...) Creemos que es posible establecer metas comunes en salud, educación, cobertura de servicios sociales básicos y condiciones sociales de vida en general, de manera que nos den un sentido de convergencia y no de divergencia entre y dentro de los países de nuestra región. Hacemos un llamado a los consejos de ministros de salud, educación y planificación para que, con el acompañamiento de las secretarías u otros organismos de Integración Social, definan estas metas tomando en cuenta la dimensión territorial y la heterogeneidad no solo de nuestra región sino también de cada uno de nuestros países, y a que lo hagan con una visión de mediano y largo plazo”*.

Posteriormente, en el “Plan de Acción” de la Reunión de Presidentes de julio de 2011, se estableció: *“Instruir al Consejo de la Integración Social (CIS) para que, en coordinación con la SG-SICA y sus consejos sectoriales, elaboren una propuesta de metas a alcanzar en el 2021 por parte de los países del SICA sobre desarrollo social, que brinden un sentido de convergencia y una visión de mediano y largo plazo”*.

Debido a que las brechas sociales entre los países plantean realidades distintas como punto de partida es que se abren posibilidades para establecer metas comunes *“que permitan fijar un horizonte estratégico común de mediano plazo, que permitan caminar juntos o actuar de manera conjunta. Entonces, lo que se propone es que cada país tenga una hoja de ruta determinada, pero un horizonte común”* (SISCA, 2011a). En esta perspectiva, se abre la posibilidad de avanzar más allá de la coordinación de políticas, para plantearse la convergencia de las políticas sociales en torno a metas comunes. Es decir, pasar de la definición de objetivos nacionales a objetivos de carácter regional.

Esta propuesta, en torno a la formulación de metas comunes en una lógica de construcción de ciudadanía, debe fundamentarse con el enfoque de derechos universales, con el objetivo de definir en el ámbito centroamericano “un piso social básico”, desde el cual se puedan implementar, considerando, desde un horizonte temporal de mediano plazo, que el punto de partida no puede ser igual en todos los países, porque tienen condiciones distintas y capacidades de gestión diferentes.

Acciones estratégicas

En esta primera línea estratégica, las acciones son las siguientes:

1. Formulación de las metas de desarrollo social centroamericanas 2021 y sus líneas de base, en coordinación con los Consejos de Ministros del área social.
2. Formulación del plan de acción para asegurar su implementación sistemática y progresiva.
3. Elaboración del sistema de evaluación y monitoreo de los indicadores en el Observatorio Centroamericano del Desarrollo Social (OCADES).

Estas metas están siendo elaboradas sobre la base de la identificación de las brechas actuales en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en cada país, de la caracterización de convergencias en temas sociales entre los países y, de la identificación del valor agregado de lo regional para impulsar la dimensión social de la integración centroamericana. A su vez, se contará con una estimación de la viabilidad técnica y financiera de dichas metas, así como, de los potenciales retornos o beneficios de invertir en las mismas, con el fin de avanzar en el desarrollo humano y en la reducción de las brechas sociales.

Línea estratégica 2. Promoción de la inclusión social

Esta segunda línea estratégica es complementaria de la anterior. Mientras que la primera se orienta a definir metas comunes que permitan contrarrestar las brechas sociales entre los países de la región centroamericana, esta segunda línea se enfoca en la necesidad de promover la inclusión social en los distintos países, así como la generación de cohesión social al interior de las sociedades.

Este planteamiento tiene a la base cuatro consideraciones. En primer lugar, que la política social no puede continuar

siendo enfocada de una manera reducida al combate a la pobreza, como algo orientado solamente para los pobres, y con un carácter compensatorio respecto de las políticas económicas, sino que debe plantearse en términos de inclusión social, orientada al conjunto de la sociedad, aunque en su formulación integre acciones de corte universalista (para la población en general) y otras intervenciones selectivas (dirigidas a los sectores más vulnerables focalizados territorialmente).

En segundo lugar, se debe entender *“el potencial de lo social como un eje dinamizador del resto de dimensiones del proceso de integración”* (SISCA, 2011a). Es decir, se debe recuperar la interrelación entre lo social y las otras dimensiones de la integración regional, en el marco de una concepción sistémica, teniendo en consideración el enfoque multidimensional del proceso de la integración centroamericana. En este sentido, al promover la inclusión social, se está contribuyendo a generar mayores niveles de cohesión social, que son necesarios para el desarrollo de la región.

En tercer lugar, el planteamiento de una política social orientada a la inclusión y a la generación de cohesión social al interior de las sociedades tiene un doble propósito. Por un lado, atender la mejora de las condiciones de vida de la población centroamericana y,

en lo específico, la reducción de las brechas sociales. Y, por otro lado, *“es importante plantear y visibilizar que detrás del tema de seguridad, se encuentra una cuestión social de fondo. Es decir, que lo social puede aportar de manera significativa en el abordaje de la problemática de seguridad”* (SISCA, 2011b). En la reciente Conferencia Internacional de Seguridad, celebrada en Guatemala, en junio de 2011, se colocó en la agenda regional la importancia de la prevención social de la violencia. Una política de inclusión social puede contribuir a este propósito.

En la literatura existente sobre la violencia juvenil y sobre las pandillas en Centroamérica, se ha identificado entre los principales factores asociados a esta problemática los procesos de exclusión social. Como señala Cruz (2007: 38): *“Más importante que la pobreza en sí misma, en el análisis de las pandillas juveniles en Centroamérica lo que resalta son los procesos de exclusión social con los cuales muchas veces aquella está asociada, aunque no siempre”*.

Este fenómeno de exclusión impacta con más fuerza a los jóvenes. Cruz (2007), citando un informe del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) señala: *“en la actualidad, la juventud urbana (...) sufre de un riesgo de exclusión social sin precedentes. Desde el mercado hasta el Estado y la sociedad, una confluencia de*

factores tienden a concentrar la pobreza entre los jóvenes y a distanciarlos del curso central del sistema social”.

El concepto de exclusión social *“refleja la interacción de una pluralidad de situaciones, acontecimientos, procedimientos que afectan a los individuos o grupos, impidiéndoles el acceso a un nivel de calidad de vida decente. (...) La exclusión social puede ser entendida como procesos mediante los cuales los individuos o los grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven, viéndose privados de una o de varias opciones consideradas fundamentales para que cada persona pueda desenvolverse de manera plena. En otras palabras, la exclusión social, en general, bloquea en menor o mayor medida el desarrollo humano”* (Savenije, 2007: 5-6).

De acuerdo con Savenije (2007), la exclusión social se puede dividir en tres áreas: la exclusión de bienes socio-culturales, de bienes económicos y de bienes políticos. En cuanto a la privación socio-cultural, *“está referida a la falta de bienes socio-culturales como la educación y la salud, todo tipo de espacios para la recreación e incluso la negación de la identidad social y cultural propia. La privación de estos elementos dificulta el desarrollo de habilidades y destrezas en ámbitos como la educación, la cultura o el deporte de los que la sufren”*.

En cuanto a la privación de los bienes económicos, *“implica, entre otros, el difícil acceso a la participación en los sistemas productivos e intercambios mercantiles y financieros. La exclusión de éstos no solamente está ligada a la insuficiencia de ingresos, la inseguridad en el empleo, el desempleo mismo, o a la privación material por falta de ingresos; sino que también bloquea el aprendizaje de las habilidades para actuar exitosamente en el ámbito productivo y de intercambios”*. Mientras que la privación política *“alude a la falta del ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos y humanos. Esto se evidencia en una dificultad de poder mejorar la calidad de vida y/o amparar sus intereses sociales y/o económicos”* (Savenije, 2007: 6).

En cuarto lugar, en los últimos años Centroamérica se ha visto afectada de manera recurrente por situaciones de emergencia frente a fenómenos naturales (huracanes,

tormentas, depresiones, terremotos, etc.) motivados por el cambio climático. Una política social puede contribuir a mejorar las condiciones en que habitan las poblaciones centroamericanas, reduciendo las condiciones de vulnerabilidad que luego se ven afectadas por el riesgo ambiental. En la literatura, se han señalado los procesos de construcción social de los desastres, y de allí la importancia de avanzar en las obras de mitigación así como en la reducción de vulnerabilidades sociales que se encuentran a la base de los desastres.

Una política de inclusión social debe enfocarse en revertir los fenómenos de exclusión social que se han comentado en los párrafos anteriores. Particularmente, en las dimensiones socio-económicas: el acceso a bienes y servicios como la educación y la salud, los espacios para la recreación y el deporte, así como el desarrollo de la identidad cultural propia; pero además el acceso al empleo, a los ingresos necesarios, para lo cual se requiere de programas estructurados de protección social. En suma, la inclusión social se enfoca en el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a niveles básicos de bienestar.

Acciones estratégicas

Para esta línea estratégica orientada a la promoción de la inclusión social, se han definido seis acciones estratégicas, a partir de dos criterios:

- (a) La convergencia de las acciones de inclusión social deben apuntar a la promoción de la integración regional social.
- (b) Recoger algunos de los principales mandatos de las Reuniones Presidenciales hechos al CIS-SISCA, aunque como consecuencia de esta iniciativa se deberá revisar la Agenda Estratégica Social del SICA y ajustarla al Planteamiento Estratégico.

Las seis acciones estratégicas son:

1. Formulación e implementación de políticas nacionales y lineamientos regionales de prevención social de la violencia en todas sus formas dirigidas a grupos

de riesgos específicos, tales como las mujeres, niñez y jóvenes; con participación de actores claves vinculados a la temática, de manera que se trate de un proceso de carácter intersectorial (considerando educación, salud, vivienda, deportes y recreación) e interinstitucional.

2. Apoyo en la conformación de sistemas nacionales de protección social en lo relativo a primera infancia, que incluya el tema de la seguridad alimentaria nutricional.
3. Formulación e implementación de una estrategia regional de apoyo a los gobiernos nacionales en la promoción de servicios sociales básicos.
4. Promoción de programas y proyectos de carácter transfronterizo, de cooperación entre países en función de los objetivos de desarrollo social.
5. Implementación de la Agenda de Ordenamiento Territorial del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH) y de los instrumentos que le acompañan, garantizando la incorporación del componente de vivienda social y gestión del riesgo con criterio de integralidad.
6. Promoción e implementación de una estrategia regional para el fortalecimiento de las

redes nacionales en sus capacidades para promover la inclusión social de las personas con VIH-Sida.

Las seis acciones estratégicas incorporarán dos enfoques fundamentales ajustados a las realidades de cada uno de nuestros países: a) El pueblo como protagonista. Apoyo a la implementación de las acciones teniendo a la población como protagonista principal y b) Equidad de Género. Respaldo al impulso de la Equidad de Género con miras a reducir las brechas de género existentes y mejorar la calidad de vida de las mujeres en la región.

Línea estratégica 3. Regulación de los mercados laborales integrados

Un estudio reciente del Banco Mundial (Acosta, 2011) identifica las siguientes características de los mercados laborales en Centroamérica:

- i. Pocas oportunidades de empleo de buena calidad (formales) para los trabajadores poco calificados y para los jóvenes.
- ii. La transición demográfica aumentará la presión para absorber mayor número de jóvenes en el mercado laboral.
- iii. Vulnerabilidad de los trabajadores (sobre todo informales) frente a los choques económicos, áreas urbanas desatendidas.

- iv. Faltan mecanismos para mejorar la empleabilidad de los más vulnerables.
- v. Los jóvenes predominan en el mercado de trabajo (25% de los empleados tienen entre 15-24 años).
- vi. Existe una “dualidad” en el mercado, con pocos trabajadores en empleos formales y calificados y una mayoría que está “atrapada” en empleos de baja calidad.
- vii. Un bajo desempleo promedio esconde alto desempleo en ciertos grupos vulnerables (pobres, jóvenes).
- viii. Los “Ni-Nis” (jóvenes que ni estudian ni trabajan) en Centroamérica representan casi un 20% de la juventud.

Un tema novedoso para abordar, como una tercera línea estratégica en una agenda de integración social regional, es el planteamiento acerca de un mercado laboral integrado en Centroamérica, lo cual se puede enfocar desde tres ópticas:

- (a) La migración laboral intrarregional es un fenómeno en marcha y que se va a profundizar en las próximas décadas, lo cual representa una oportunidad para los países de origen, pero también para los países receptores. *“Los migrantes complementan a los locales en el mercado laboral, pero hay necesidad de asegurar una integración plena a los migrantes y su acceso a servicios básicos”* (SISCA, 2011b).
- (b) El reconocimiento de las actuales demandas de mano de obra por parte de las estructuras y procesos productivos en la región.
- (c) La importancia de aplicar el enfoque de derechos a los migrantes intrarregionales. Se podría explorar el tema del llamado “trato nacional” para los centroamericanos, aunque se debe reconocer que es un tema complejo, delicado y que tiene distintas implicaciones.

Los presidentes centroamericanos han reconocido que es necesario avanzar hacia la formulación de una “política migratoria integral para la región”. Así, en la Declaración de

la XXXVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA (El Salvador, 22 de julio de 2011), se plantea: *“Manifestar nuestra profunda preocupación por la situación de alta vulnerabilidad que enfrentan los migrantes y sus familiares en los países de tránsito y de destino, así como por la creciente aprobación de leyes con contenido anti-inmigrante. En ese sentido, instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que se adopte a la brevedad posible la política migratoria regional integral y desarrolle iniciativas conjuntas, a favor de la protección de las personas migrantes de la región”.*

Y en el Plan de Acción de la XXXVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA (El Salvador, 22 de julio de 2011): *“Instruir a la SG-SICA para que, en coordinación con las instancias regionales correspondientes, apoyen la realización del II Foro Regional sobre Migración: “Hacia una Política Migratoria Regional Integral para Centroamérica y República Dominicana”, en San Salvador, en el mes de septiembre de 2011”.* En este marco, existen condiciones para abordar el tema de la migración de carácter laboral, en un contexto más amplio sobre un mercado laboral integrado a nivel de la región, para iniciar un debate en torno a convenios laborales que contemplen los derechos de los y las trabajadoras, a permisos temporales de trabajo, que además atienda la preocupación por los aspectos de seguridad. El fenómeno de la migración intrarregional es una realidad que es mejor regular y no dejarla sin regulación, como ha venido ocurriendo en las últimas décadas.

Acciones estratégicas

Para esta línea estratégica orientada a la regulación de los mercados laborales integrados, se han definido cuatro apartados, cada uno con sus correspondientes acciones estratégicas, considerando los siguientes criterios:

- (a) Su enfoque estratégico para contribuir a la regulación de un mercado laboral integrado, que sea un factor para promover la integración social.
- (b) Su congruencia con algunos de los principales mandatos de las Reuniones de Presidentes relativos al tema.

3.1 Condiciones del mercado laboral y reclutamiento de la fuerza de trabajo

Acompañamiento en la formulación de una estrategia regional hacia un mercado laboral integrado, que aborde los siguientes aspectos:

- i. estándares comunes de relaciones laborales.
- ii. Visas o permisos de trabajo (visa de trabajo única, acuerdos de migración circular). En su versión más reducida el tema de la movilidad laboral puede ser abordado como permisos temporales de trabajo, que en un inicio se apliquen solo entre los países interesados. Esto permitiría que los migrantes que aplican a estos programas respondan a una demanda efectiva, que cubran un conjunto mínimo de requisitos, incluyendo los de seguridad, pero además que se garantice el cumplimiento de las garantías laborales de los y las trabajadoras migrantes.

3.2 Recursos humanos y habilidades para el trabajo

- a. Acompañamiento en la formulación de una propuesta orientada, en el marco de la educación superior, a la armonización de procesos de equiparación y certificación/acreditación de títulos.

- b. Acompañamiento en el proceso de armonización/homologación de los programas orientados a la formación de las habilidades para el trabajo en el marco de la educación técnica.

3.3 Atención a poblaciones móviles

- a. Formulación e implementación de programas y proyectos que aseguren la atención de las poblaciones móviles.
- b. Elaboración, con participación del CIS, de una propuesta para la portabilidad de contribuciones a la seguridad social dentro de la región centroamericana.

3.4 Institucionalidad pública

- a. Acompañamiento a los Ministros de Trabajo para que reactiven el Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, en coherencia con lo que establece el TISCA; esta instancia pertenece al Subsistema Social del SICA.
- b. Acompañamiento al Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana en la formulación e implementación de una agenda de trabajo regional.

Línea estratégica 4. La reforma y fortalecimiento del Subsistema Social

En esta cuarta línea estratégica, se aborda la reforma del Subsistema Social para seguir avanzando en su fortalecimiento mismo, considerando los siguientes aspectos:

4.1 La reforma del Subsistema Social

En términos generales, se reconoce la importancia del planteamiento sobre la necesaria articulación de las instituciones regionales con las nacionales (e incluso las locales) para poder llegar al territorio. Es decir, se asume como un ámbito natural la relación entre lo regional y lo nacional, pero a lo largo de los últimos años se puede identificar una “tensión entre lo regional versus lo nacional que no termina de resolverse” (SISCA, 2011b). Se trata de una relación compleja en este nivel de la gestión de las políticas sociales, debido a tres razones:

- i. Hay debilidades en el ámbito nacional con relación a la coordinación de las políticas sociales a nivel de los gobiernos nacionales, y además entre el gobierno nacional y el local; así como debilidades en algunas capacidades de gestión a nivel gubernamental. Y es que además en algunos casos las entidades nacionales no tienen presencia en lo territorial y adolecen de mecanismos de coordinación con lo local.

A nivel más específico, se plantea la persistencia de un problema con la institucionalidad nacional, señalándose la debilidad de los entes rectores para la formulación y toma de decisión en las políticas sociales, así como limitadas capacidades de coordinación interministerial.

- ii. Hay en los gobiernos un marcado interés por desarrollar políticas sectoriales de carácter nacional y el desafío es que estas políticas se articulen regionalmente; es decir, que la política pública se haga pensando tanto en lo nacional como en lo regional. La política pública se hace pensando en lo nacional y no en la integración regional.

iii. Aunque se puede argumentar que el binomio CIS-SISCA “está conformado por las entidades que coordinan algunos aspectos de políticas sociales a nivel de los gobiernos nacionales”, un enfoque más autocrítico debería llevar a reconocer que la correa entre la institucionalidad regional y la nacional es intermitente y que se ve expuesta a cambios frecuentes en la representación ministerial, a la designación en algunos casos de funcionarios con limitada competencia sobre la coordinación de la institucionalidad social, entre otros aspectos y que esto es algo que debe corregirse. Sin embargo, a veces se pierde de perspectiva de que a nivel regional se reproduce la situación de lo social en los contextos nacionales. Es decir, si lo social está débil a nivel de países esa situación se traslada naturalmente en cómo se coordina y articula lo social con el nivel regional.

Por su parte, Herdocia (2011) plantea que *“si no hay una estructura funcional y operativamente sólida a nivel doméstico, el nivel regional queda limitado a decisiones políticas que no se materializan en las instituciones y poblaciones nacionales”*, y que *“la solución de muchos problemas implica arreglar la casa, ya que el estado de la integración regional en muchos casos es reflejo y consecuencia directa de lo que ocurre a nivel nacional”*.

Por lo tanto, *“antes de aceptar la correa de transmisión entre lo regional y lo nacional, es necesario revisar la polea nacional”*. Con relación al tema de la consistencia jurídica, se destacó la necesidad de que la institucionalidad pueda proceder a la *“emisión de actos normativos para la ejecución de sus potestades funcionales y operativas”*, que sean vinculantes con el ámbito nacional (SISCA, 2011b). En cuanto a la viabilidad de impulsar un reposicionamiento político de lo social en la agenda de desarrollo, se advirtió la importancia de que se realice un esfuerzo de largo aliento que vaya más allá de una Presidencia Pro Témpore o de una reunión presidencial, para lo cual se requiere definir una estrategia de corto y mediano plazo.

Acciones estratégicas

Con relación a estos tres problemas identificados sobre la articulación entre lo regional y lo nacional, se proponen las siguientes acciones estratégicas:

1. Formulación y aplicación de un mecanismo de coordinación para la Presidencia Pro Témpore del CIS, con la participación de la anterior, la actual y la entrante, con el objetivo de garantizar la continuidad, seguimiento y cumplimiento de los acuerdos y la agenda de trabajo.
2. Creación, en cada país, de un Comité de Integración compuesto por los titulares de las áreas vinculadas con el proceso de integración regional.
3. Aplicación del Art. 11 inciso 1 del TISCA que establece que el CIS estará integrado por el/la ministro/a coordinador/a del gabinete social de cada país y en su defecto por el/la ministro/a interno/a.
4. Formulación e implementación de acciones de sensibilización para que los actores de los países tomen conciencia y valoren que el abordaje de unos temas a nivel regional puede generar beneficios mayores de lo que los países podrían obtener por sí mismos. En otras palabras, se busca que a través de este programa se instruya sobre las ventajas de la aplicación de las economías de escala o del valor agregado para lograr mayores y mejores niveles de articulación entre el nivel regional y el nacional, desmontando la creencia de que lo social es exclusivamente doméstico.⁷

5. Diseño e implementación de un mecanismo que permita hacer valer el artículo 11 del TISCA que define como función del CIS: "Coordinar e impulsar el Subsistema de la Integración Social", así como el "formular, evaluar y actualizar la política social regional".

4.2 El fortalecimiento del Subsistema Social

En distintos estudios, se han señalado algunas de las debilidades del Subsistema Social (Herdocia, 2011b), y, en términos generales, se han hecho planteamientos en torno a la necesidad de una revisión y reforma del Sistema de la Integración Centroamericana en su conjunto. En el "Manifiesto" de los Presidentes de 2010, se identificó como una de las cinco áreas de la agenda renovada de la integración: *"la coordinación y el fortalecimiento de la institucionalidad regional y nacional de la integración"; y que "la coordinación y el fortalecimiento de la institucionalidad regional y nacional de la integración centroamericana es fundamental para avanzar en el proceso integracionista. Por ello, nos comprometemos a realizar una revisión crítica y constructiva de dicha institucionalidad con el propósito de fortalecerla y profundizarla"*.

Asimismo, en el Plan de Acción de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA (julio de 2010), se planteó: *"Continuar la revisión integral de la estructura y funcionamiento de la institucionalidad del SICA con vistas a su redefinición y fortalecimiento, para lo cual, el Comité Ejecutivo, con el apoyo de la Secretaría General del SICA, deberá presentar un diagnóstico y propuesta en un plazo de seis meses"*.

Teniendo en consideración los elementos planteados en el párrafo anterior, en el Planteamiento Estratégico se aborda únicamente un conjunto de propuestas específicas de reforma del Subsistema Social.

Acciones estratégicas

1. Dar cumplimiento al Art. 13 del TISCA que establece que la SCSA "es el órgano técnico y administrativo del proceso de la integración social centroamericana. Además, actuará como Secretaría de los órganos que no tengan una Secretaría específica" y que reciba el respaldo político necesario para asumir dicho rol dentro del Sistema.
2. Diseño y aplicación de un modelo funcional de la estructura organizacional del Subsistema Social acorde al Planteamiento Estratégico.
3. Formulación y aplicación del plan de trabajo conjunto que ponga a funcionar el modelo sistémico del Subsistema Social con miras a impulsar el "Planteamiento Estratégico de la Dimensión Social de la Integración Centroamericana", con la participación de las Secretarías del área social del SICA.
4. Elaboración y aplicación del reglamento del CIS, de acuerdo con los lineamientos que proponga el Comité Ejecutivo del SICA.

7. Respecto del mito de que el ámbito de lo social es únicamente nacional y sus soluciones son domésticas, véase: Escrich (2010b).

5. Formulación y aplicación de reglamentos por parte del CIS para avanzar en los temas claves de este Planteamiento para los que se estime pertinente la elaboración de este tipo de instrumentos.
6. Elaboración de una estrategia de sostenibilidad financiera del Subsistema Social con un enfoque de responsabilidad compartida o corresponsabilidad, de manera que combine la propia inversión nacional y regional con la de la cooperación internacional. En cuanto al aporte gubernamental, la revisión deberá tomar en cuenta el principio de desarrollo equilibrado de todas las partes del SICA (Protocolo de Tegucigalpa), es decir, la inversión asignada a las demás áreas del Sistema.

En este planteamiento, se deberá contemplar el diseño de un “Fondo Estructural de Cohesión Social para Centroamérica” como un instrumento técnico-financiero, con el propósito de fortalecer técnica y financieramente los programas que promueven la inversión en la inclusión social, priorizando aspectos en capital humano.

7. Desarrollo de acciones conjuntas con el Comité Consultivo del SICA y otras instancias representativas de la sociedad civil, en congruencia con el mandato que a este respecto da el TISCA y lo expresado en el “Manifiesto”.
8. Formulación y aplicación de un nuevo enfoque de gestión sobre las alianzas con la cooperación que permita canalizar de mejor manera los apoyos para la implementación de la nueva “Agenda de Integración Social”.
9. Formulación y aplicación de una estrategia de negociación con los cooperantes para lograr que los recursos otorgados por estos puedan también ser utilizados por las instancias contrapartes como complemento presupuestario de los fondos propios, facilitando la alineación con distintos recursos de otros cooperantes en función de las agendas nacionales y regionales de desarrollo e integración. Todo ello

en congruencia con lo recomendado en los procesos de apropiación, armonización y alineación de la cooperación internacional, realizados en Monterrey, París, Viena y Estocolmo.

10. Que el CIS, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) organice un “Foro de la cooperación para el desarrollo social en Centroamérica”, en donde se aborden al menos tres aspectos:
 - (a) el Planteamiento Estratégico,
 - (b) la nueva “Agenda de Integración Social” que defina las prioridades regionales, y
 - (c) las futuras líneas de la cooperación que trascienda la óptica tradicional de asistencia técnica, avanzando hacia una asociación para el desarrollo, lo que significa superar la visión de implementación de micro proyectos que incluso en algunos casos pueden significar una sobrecarga para la institución que la implementa, por una alianza para la coinversión.
11. Formulación y aplicación de un programa de gestión del conocimiento en lo social que a su vez fortalezca el Observatorio

Centroamericano del Desarrollo Social (OCADES) que posee la SISCA, ampliando sus actividades con la creación de un módulo que monitoree el avance de los indicadores sociales de la región, así como otro sobre la

evolución de la oferta y demanda laboral, que responda tanto a estos objetivos regionales como nacionales.

12. Creación y funcionamiento de una comunidad de aprendizaje en torno a la integración social y sus desafíos, que asesore en la implementación del nuevo planteamiento de la integración social bajo la responsabilidad de la SISCA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, Pablo (2011). *"Hacia un Mercado Laboral Integrado en Centroamérica"*. Ponencia del Segundo Taller de Discusión de la Iniciativa "Hacia la construcción de un nuevo planteamiento estratégico de la dimensión social de la integración centroamericana", El Salvador, 29 y 30 de julio de 2011. La Libertad: SISCA.

Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES) (1994, 12-13 de octubre). Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Managua, República de Nicaragua.

Barahona, Manuel (2011). *Políticas sociales e integración social regional en Centroamérica. Repensando enfoques y conceptos*. La Libertad: SISCA. Informe de consultoría.

Bulmer-Thomas, Víctor y A. Douglas Kincaid (2001). *Centroamérica 2020: hacia un nuevo modelo de desarrollo regional*. San José: FLACSO.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2007). *Cohesión Social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina*. (LC/G.2335/REV.1). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) y Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) (2009a). *Documentos sociales aprobados en la Declaración de la XXXIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*. San Pedro Sula, Honduras, 5 de diciembre de 2008. La Libertad: SISCA, Serie Integración No. 1.

Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) y Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) (2009b). *Agenda Estratégica Social del Sistema de la Integración Centroamericana (AES-SICA). Versión ampliada*. La Libertad: SISCA. Serie Integración No. 5.

Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) y Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) (2008). *Logros en el desarrollo social en la región centroamericana, 1988-2008. Informe a los Presidentes*. La Libertad: SISCA, Serie Integración No. 3.

Cruz, José Miguel (2007). *"Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica"*. En Exclusión social, jóvenes y pandillas en Centroamérica. San Salvador: FUNDAUNGO y Woodrow Wilson International Center for Scholars. Temas de Actualidad No. 3.

Declaración Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para el Re-

lanzamiento del Proceso de la Integración Centroamericana (2010, 20 de julio). Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA. San Salvador, El Salvador.

Declaración Conjunta de la XXXVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), (2011, 22 de julio). XXXVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA. San Salvador, El Salvador.

Escrich, Ana Hazel y Yanira Quiteño (2011). *Una mirada de la SISCA al proceso de la Integración Social Centroamericana*. La Libertad: SISCA. Versión preliminar.

Escrich, Hazel (2010a). "Hitos de la integración regional social". Revista de la Integración Social Centroamericana. La Libertad: SISCA. Año 1, No. 2, págs. 5-9.

Escrich, Hazel (2010b). "Mitos y desmitificaciones sobre el desarrollo social y la integración regional social centroamericana". Revista de la Integración Social Centroamericana. La Libertad: SISCA. Año 1, No. 2, págs. 10-14.

Herdocia, Mauricio (2011). "Potenciando el reposicionamiento de la integración social desde los mecanismos de seguimiento y ejecución". Ponencia del Segundo Taller de discusión de la Iniciativa "Hacia la construcción de un nuevo planteamiento estratégico de la dimen-

sión social de la integración centroamericana", El Salvador, 29 y 30 de julio de 2011. La Libertad: SISCA.

Herdocia, Mauricio (2010). *Ensayo sobre el Reposicionamiento Político, Jurídico y Estratégico de la Integración Social en el SICA*. La Libertad: SISCA. Informe de consultoría.

Manifiesto de Relanzamiento de la Integración Centroamericana (2010, 20 de julio). San Salvador, El Salvador.

Nowalski, Jorge (2001). *Asimetrías económicas, laborales y sociales en Centroamérica: desafíos y oportunidades*. San José: FLACSO, Fundación Friedrich Ebert y CIDH.

Plan de Acción de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para el Relanzamiento del Proceso de la Integración Centroamericana. (2010, 20 de julio). Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA. San Salvador, El Salvador.

Plan de Acción de la XXXVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), (2011, 22 de julio). XXXVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA. San Salvador, El Salvador.

Programa Estado de la Región (2011). *Cuarto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible 2010*. San José.

Savenije, Wim (2007). "Construyendo identidades juveniles en situaciones de exclusión. Pandillas juveniles y barras estudiantiles en El Salvador". En: *Exclusión social, jóvenes y pandillas en Centroamérica*. San Salvador: FUNDAUNGO y Woodrow Wilson International Center for Scholars. Temas de Actualidad No. 3.

Segovia, Alexander (2005). *Integración real y grupos de poder económico en América Central: Implicaciones para el desarrollo y la democracia de la Región*. San José: Fundación Ebert.

SISCA (2011a). *Memoria del Primer Taller de discusión de la Hacia la construcción de un nuevo planteamiento estratégico*

de la dimensión social de la integración centroamericana, El Salvador, 24 y 25 de junio de 2011. La Libertad: SISCA y BID.

SISCA (2011b). *Memoria del Segundo Taller de discusión de la Iniciativa "Hacia la construcción de un nuevo planteamiento estratégico de la dimensión social de la integración centroamericana"*, El Salvador, 29 y 30 de julio de 2011. La Libertad: SISCA y BID.

SISCA (2011c). *La mirada del CIS acerca de la importancia de hacer un nuevo planteamiento estratégico de la dimensión social de la Integración Centroamericana*. La Libertad: SISCA.

SISCA (2010). *Visión Estratégica del desarrollo social y la integración social de Centroamérica para el año 2020 y estrategias y líneas de acción al 2010*. San Salvador, 20 de octubre. La Libertad: SISCA.

SISCA (2009a). *Planificación Estratégica aprobada durante la LIII Reunión del CIS*. Heredia, Costa Rica, 4 de septiembre. La Libertad: SISCA.

SISCA (2009b). *Compendio de normativas y acuerdos sobre políticas de la integración social centroamericana*. La Libertad: SISCA. Serie Integración No. 2.

Sojo, Carlos (2011). *Desafíos actuales de las políticas sociales en América Central y República Dominicana*. La Libertad: SISCA. Informe de consultoría.

Sojo, Carlos (2010) *El desafío de la crisis económica global para la integración social de los países miembros del SICA. Impactos sociales, respuestas de política pública y recomendaciones de acción regional*. San Salvador: SISCA, Serie Políticas Sociales, No. 1.

Sojo, Carlos (2009). *Avances en el desarrollo social en la región centroamericana*. 1988-2008. La Libertad: SISCA. Informe de consultoría preliminar.

Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA) (1995, 30 de marzo). XVI Reunión de Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas. San Salvador, El Salvador.

Umaña, Carlos (2010). *Insumos para una visión estratégica de la integración social centroamericana*. La Libertad: SISCA. Informe de consultoría.

Zamora, Rubén (2003). *La nueva Integración Centroamericana. "Muerta la integración, Viva la integración"*. San José: Centro Internacional para el Desarrollo Humano. Colección Prospectiva No. 3.

*Sumando voluntades,
multiplicando beneficios.*



Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA).
Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino,
Ciudad Merliot, La Libertad, El Salvador.
Teléfono: (503) 2248-8857 Fax: (503) 2248-6943
info@sisca.int

www.sisca.int



La SISCA está comprometida con nuestro medio ambiente.